



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

Fons Europeu de Desenvolupament Regional  
**Una manera de fer Europa**



*Convocatoria de Expressiones de Interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Barrio Cabanyal-Canyamelar-Cap de França (EDUSI 3C VALÈNCIA) cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.*

**SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN  
SECCIÓN FAMILIA, MENORES Y JUVENTUD**

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

La Ley 5/1997, de 25 de junio, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el Ámbito de la Comunidad Valenciana es de aplicación a los servicios sociales que se prestan en las entidades locales. Los principios generales de actuación que establece tienden a promover políticas sociales que permitan superar las condiciones que dan lugar a la pobreza y a la desigualdad social, evitando y corrigiendo los mecanismos que originan la marginación y promoviendo mayores cotas de bienestar social. Para ello, las actuaciones públicas se someterán, entre otros, al principio de descentralización, desconcentración y coordinación con el fin de lograr una mayor aproximación a los ciudadanos y las ciudadanas, potenciando los servicios de atención primaria dispensados por las Administraciones Locales.

En cuanto a actuaciones en el sector de la familia, la ley 5/97 establece que les corresponde a los servicios sociales especializados la potenciación de actuaciones tendentes a la protección, promoción y estabilización de la estructura familiar como pilar social fundamental en la que se produce el nacimiento y desarrollo de la infancia y la juventud, con el objetivo de favorecer el desarrollo armónico de niños y niñas y jóvenes dentro de la sociedad.

Para el desempeño de estas competencias, los servicios sociales en el ámbito local se ubican en centros sociales, de carácter polivalente, dotados de los recursos necesarios para las funciones de información, orientación y asesoramiento a la ciudadanía. No obstante, el artículo 33 de la Ley 5/97 establece que para un adecuado desarrollo del sistema de servicios sociales se podrán implantar otros equipamientos que la evolución y dinámica social requieran y se consideren necesarios para la atención de la población.

Según el último estudio de 2016 sobre áreas vulnerables de la ciudad de València, el barrio Cabanyal-Canyamelar-Cap de França es el segundo con mayor tasa de vulnerabilidad social del municipio y con una tasa dos veces superior a la media en cuanto a riesgo de desprotección de menores, lo que supone que requiere actuaciones sociales de carácter integral que estén focalizadas en los más de 20 mil habitantes de esta zona. Siendo que el centro de servicios sociales de Malvarrosa está dotado de un equipo para la atención de la población correspondiente a 5 barrios distintos, no dispone de los medios necesarios para



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - SECC. DE MENOR	EVA MARIA PERIS GODOY	29/11/2019	ACCVCA-120	6638882800814089142
CAP SERVICI (TD) - SERV. DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIO	MARIA JULIA MORENO GARCIA	29/11/2019	ACCVCA-120	56931962145536539242 337534356048260929



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

Fons Europeu de Desenvolupament Regional  
**Una manera de fer Europa**



realitzar una intervenció de major intensitat destinada, en exclusiva, a promover y desenvolupar este barri.

Por tanto, ante la falta de medios humanos y técnicos propios que puedan llevar a cabo estas actuaciones y teniendo en consideración las necesidades especiales de desarrollo que requiere el barrio Cabanyal-Canyamelar-Cap de França, se hace necesario acudir a la contratación externa a fin de cumplir con las competencias municipales. Es por ello que el Servicio de Bienestar Social e Integración impulsa la contratación para la prestación del servicio de la “Oficina de Orientación e Información a las Familias en situación de Vulnerabilidad” circunscrita a la Línea de Actuación 11 dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI, cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) de Crecimiento Sostenible 2014-2020, de la Unión Europea.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Id. document: ld4N ocff a0pE vnpc Zg9D Qd6O 4+I=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - SECC. DE MENOR	EVA MARIA PERIS GODOY	29/11/2019	ACCVCA-120	6638882800814089142
CAP SERVICI (TD) - SERV. DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIO	MARIA JULIA MORENO GARCIA	29/11/2019	ACCVCA-120	56931962145536539242 337534356048260929